

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFOETA S.A. CELEBRADA EL
VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de agosto del año 2012 cuando son las 10h30, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Miguel H. Alcívar, solar 6, manzana 302 y Av. Alberto Borges, los accionistas de CONFOETA S.A., bajo la siguiente distribución de su capital social

Juan Guillermo Arango López, propietario de 2 acciones de USD. 1,00 cada una, que equivale al 0.25% del capital social, representado a través de José Miguel Gómez Dávila, según carta poder adjunta.

QBE ASEGURANDO LTDA., anteriormente denominada RGM ASEGURANDO LTDA. ASESORES DE SEGUROS, propietario de 798 acciones de USD. 1,00 cada una, que equivale al 99,75% del capital social, representado a través de José Miguel Gómez Dávila, según carta poder adjunta.

La Junta decide nombrar a la señorita Tatiana Patricia Flores Cartagena, como Presidenta Ad-Hoc de la misma, con el fin de que la presida, según lo estipula el artículo 20 del Estatuto Social. Actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Libia Macarena Loaiza López, Gerente General de la compañía, a quien se le nombra como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social. Luego de constatar la presencia del cien por ciento del capital pagado, se declara a ésta Junta General Ordinaria Universal, y se acepta su celebración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del Estatuto Social de la compañía y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2010
2. Lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2010
3. Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010;
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2010;
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2011
6. Lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011

7. Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011;
8. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2011;
9. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2012
10. Ratificación de las actuaciones realizadas por los administradores y apoderados de la compañía

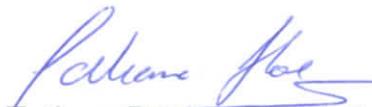
Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo que se pasa a tratar cada uno de los puntos antes señalados:

1. A continuación, toma la palabra la señorita Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se da lectura al informe ejercicio económico 2010, presentado por el señor Fabián Morán, Gerente General de la compañía, a 30 de marzo de 2011. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de CONFOETA S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado por el accionista y se lo anexa como parte *integral* del expediente de Junta.
2. Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2010. La señorita Presidenta da lectura al informe presentado por la señora Comisaria de la compañía, María de Lourdes Fonseca, respecto del ejercicio 2010, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad
3. La señorita Presidenta dispone tratar el tercer punto del Orden del Día relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2010. Se concede la palabra a la señorita Gerente General, quien informa a los presentes que los estados financieros de CONFOETA S.A. fueron enviados a los accionistas con la anticipación del caso, para su revisión. Analizado el balance en forma detenida, éste es aprobado por el asistente y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
4. Toma la palabra la señorita Presidenta, indicando que el cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2010. Con base en la conciliación tributaria de CONFOETA S.A., se observa que no existen utilidades por el período 2010, por lo tanto, tampoco hay valores que distribuir

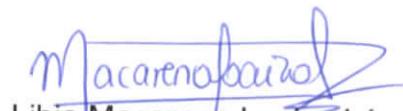
5. A continuación, toma la palabra la señorita Presidenta y dispone se trate el quinto punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señorita Libia Macarena Loaiza López, Gerente General de la compañía, quien lee el informe correspondiente al ejercicio económico 2011. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de CONFOETA S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas y excusándose de la Sala la señorita Gerente General, al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, éste es aprobado por el accionista y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
6. Posteriormente se trata el sexto punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2011. La señorita Presidenta da lectura al informe presentado por la señora Comisaria de la compañía, María de Lourdes Fonseca, respecto del ejercicio 2011, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad
7. La señorita Presidenta dispone tratar el séptimo punto del Orden del Día relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2011. Se concede la palabra a la señorita Gerente General, quien informa a los presentes que los estados financieros de CONFOETA S.A. fueron enviados a los accionistas con la anticipación del caso, para su revisión. Analizado el balance en forma detenida, éste es aprobado por el asistente y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
8. Toma la palabra la señorita Presidenta, indicando que el octavo punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2011. Con base en la conciliación tributaria de CONFOETA S.A., se observa que no hubo una utilidad de USD. 1.646,65, al respecto, la señorita Gerente General mociona la no repartición de utilidades a accionistas y que con dicho valor se forme una reserva voluntaria, la cual es aprobada por los accionistas
9. El noveno punto del orden del día tiene que ver con la designación de Comisario para el año 2012. La señorita Presidenta toma la palabra y sugiere a los presentes que se designe nuevamente a la señora María de Lourdes Fonseca para el cargo de Comisario con el mismo honorario cancelado en el ejercicio económico anterior, actividad que la ejercerá por el periodo de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de CONFOETA S.A., a quien se le pagará el mismo valor cancelado en el ejercicio económico anterior por concepto de honorario, augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

10. La Presidenta de la Junta pide tratar décimo punto del orden del día, en relación a la Ratificación de las actuaciones realizadas por los administradores y apoderados de la compañía, al respecto, toma la palabra José Miguel Gómez, quien indica que como delegado y en cumplimiento de las instrucciones expresas de sus poderdantes, ratifican todas las actuaciones realizadas por los administradores y apoderados de la compañía, aún cuando para las mismas, se hubiesen requerido autorización de la Junta General o existiese alguna limitación estatutaria.

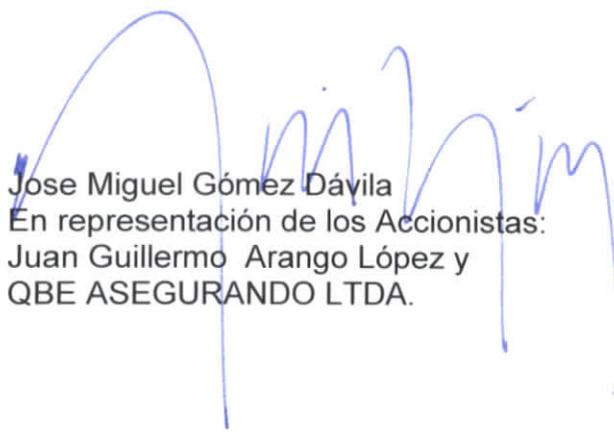
Agotado el orden del día, la señorita Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h30.



Tatiana Patricia Flores Cartagena
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Libia Macarena Loaiza López
Secretaria de la Junta
Gerente General



Jose Miguel Gómez Dávila
En representación de los Accionistas:
Juan Guillermo Arango López y
QBE ASEGURANDO LTDA.